

LEY DE PRESUPUESTOS 21.289
ARTICULO 14.02

“En caso de contar con asignaciones comprendidas en los Subtítulos 24 y 33, los organismos responsables de dichos programas deberán publicar en un informe trimestral, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre, en su sitio web institucional, la individualización de los proyectos beneficiados, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados y la modalidad de asignación.”

GASTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SUBTITULO 24

DESCRIPCIÓN DE GASTOS (\$): \$23.583.107

Afiliación del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones al **“Foro Internacional del Transporte” (International Transport Forum - ITF)**, entidad intergubernamental, dentro del sistema de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), que cuenta con 60 países miembros y cuyo objetivo es ayudar a dar forma a la agenda de política de transporte a nivel global, y asegurar una contribución al crecimiento económico, protección del medio ambiente, la inclusión social y la preservación de la vida humana y el bienestar. Quienes, además, actúan como un grupo de expertos para la política de transporte y organizan la Cumbre Anual de ministros de transporte, siendo la ITF el único organismo mundial que cubre todos los modos de transporte.

Afiliación aprobada a ratificada a través del Decreto Exento N° 3.535, de 2015.

La **UITP** (Union Internationale des Transports Publics) es la **“Asociación Internacional de Transporte Público”** la UITP es una entidad que reúne a 3.400 organismos de 92 países del sector de transporte urbano, que representan a la mayoría de los actores de dicho sector, ayudando a establecer las relaciones necesarias para el desarrollo de la movilidad en una atmósfera neutra y de confianza; este organismo cuenta con gran prestigio internacional, debido a que es un punto de referencia y el centro de las mejores prácticas para el desarrollo de las políticas públicas del sector, además de crear las estadísticas e indicadores de movilidad, difundiendo las tendencias para el futuro. La UITP cuenta con especialistas reconocidos internacionalmente, así como colaboradores o consultores externos que prestan asistencia continua a todos los miembros.

Afiliación aprobada y ratificada a través del Resolución Exenta N° 2.362, de 2011.

ENTIDAD EJECUTORA DE LOS RECURSOS Miles de (\$): \$23.583.107

Unión Internacional de Transporte Público (UITP) - **\$4.141.000**

Foro Internacional de Transportes (ITF) - **19.441.942**